

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSM/DGRM/018/2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA
DE SEÑAS MEXICANA (LSM), MEDIANTE CONTRATO ABIERTO**

21 de abril de 2023

AVISO DE FALLO

La Subdirección General de Contrataciones de la Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general el resultado del procedimiento realizado.

Dentro del plazo establecido en las bases, un participante presentó documentación legal, propuestas técnica y económica, obteniéndose el siguiente resultado:

Participantes	Resultado del Dictamen Resolutivo Técnico	Resultado del Dictamen Resolutivo Económico
Intérpretes y Traductores de Lengua de Señas en la República Mexicana, A.C.	Favorable	No Favorable No presentó la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, se declara desierto el presente Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/018/2023, para la contratación de servicio de interpretación de Lengua de Señas Mexicana (LSM), mediante contrato abierto

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES**